

UNIDAD AJUSCO

ESPECIALIDAD EN ASESORAMIENTO
PSICOPEDAGÓGICO

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)
PARA LOS ESTUDIANTES DEL
COLEGIO DEL AIRE

TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA:
**ESPECIALIDAD EN ASESORAMIENTO
EDUCATIVO**

PRESENTA:
AMADEO GAUDENCIO OLVERA CHÁVEZ

ASESORA:
LIC. CLAUDIA MYRNA RUBIO PIZARRO

MÉXICO, D.F. 2011

ÍNDICE

Introducción	4
MARCO CONCEPTUAL	6
I. Tutoría	6
II. Plan de Acción Tutorial	12
MARCO NORMATIVO MILITAR PARA LA ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA	13
I. Del Colegio del Aire	13
II. De la Escuela Militar de Aviación	14
III. Del Proceso de Admisión	15
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	18
I. Desarrollo del Trabajo Colaborativo	19
II. Estrategias	21
PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EFICIENCIA TERMINAL DEL COLEGIO DEL AIRE	24
I. Detección Inicial de Necesidades Educativas	24
II. Análisis Concreto de la Problemática	25
III. Diseño del Asesoramiento	27

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PROPUESTA)	42
Organización	42
CONSIDERACIONES FINALES	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

INTRODUCCIÓN

I. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El presente trabajo surge de la necesidad de dar solución a un problema educativo relacionado con el aprovechamiento académico, la baja y la deserción de los estudiantes, dicho problema se manifiesta de manera preponderante en los estudiantes de primer año, de los Cursos de Formación de Oficiales de Arma y de Servicio que se imparten en las Escuelas Militares de Aviación, de Mantenimiento y Abastecimiento y de Especialistas de Fuerza Aérea, dependientes del Colegio del Aire, por lo que se pretende que mediante el Asesoramiento Psicopedagógico y la materialización de la propuesta de un Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se dé solución al problema de referencia.

II. OBJETIVOS

- A. Realizar un proceso de evaluación que permita determinar las necesidades educativas de los estudiantes del Colegio del Aire, en torno al Asesoramiento Psicopedagógico, con el fin de fortalecer el proceso formativo de los discentes.
- B. Presentar una propuesta de Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) acorde a las características y necesidades educativas de los estudiantes del Colegio del Aire.
- C. Proponer diversas acciones a corto y mediano plazo, que ayuden a disminuir el bajo rendimiento, la deserción escolar y las solicitudes de baja, con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal y avanzar de manera paulatina en el desarrollo académico e integral de los estudiantes, así como evaluar los avances e identificar los posibles cambios que sirvan como retroalimentación para la modificación y actualización de la planeación inicial.

III. ESQUEMA DE PRESENTACIÓN Y DESARROLLO

La modalidad del presente trabajo es la de Informe por Actividad Profesional, y se divide en cinco apartados en los que se analizarán los diversos enfoques utilizados en las organizaciones formales, el contexto de la formación y la capacitación docente en el Sistema Educativo Militar, así como una propuesta pedagógica para la capacitación docente.

IV. MARCO CONTEXTUAL

El presente trabajo fue desarrollado para mejorar la eficiencia terminal en el Colegio del Aire y escuelas que le dependen; se pretende que la propuesta del Plan de Acción Tutorial sea materializada a través de la Subsección Psicopedagógica integrante de la Sección Pedagógica del Colegio del Aire, a partir del mes de septiembre del 2011, como parte de los Programas Complementarios correspondientes al ciclo escolar 2011-2012.

MARCO CONCEPTUAL

I. LA TUTORÍA

En el contexto de la enseñanza superior la tutoría es considerada como una de las estrategias para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo anterior la tutoría se asocia con la gestión de calidad de las universidades y los planes de evaluación institucional, en cuyos resultados se presentan deficiencias que ponen en evidencia problemas de aprovechamiento y eficiencia terminal.

Para poder subsanar estas deficiencias, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde el 2000, ha propuesto la necesidad de aumentar los servicios de apoyo a los docentes y estudiantes universitarios, entre los cuales se destaca, una educación más personalizada a través de programas institucionales de tutoría.

La tutoría es una actividad pedagógica que busca orientar y apoyar a los estudiantes durante su proceso formativo, por esto se propone establecer tres modalidades de tutoría: individual, grupal y entre pares.

En educación superior, la misión primordial de la tutoría es brindar orientación sistemática al estudiante a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de profesores y estudiantes.

La tutoría como modalidad de la práctica docente no supe a la docencia frente a un grupo, sino que la complementa y enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, pretende reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes, en el campo

académico, cultural y de desarrollo humano, en la búsqueda de la atención individualizada del estudiante en su proceso de formación.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) considera que para atender cabalmente el propósito educativo de las IES, es necesario completar la formación de los estudiantes, asegurar su adecuada inserción en el medio académico y propiciar su progreso satisfactorio en los estudios; por ello los profesores de tiempo completo tienen la función de apoyar individual y grupalmente a los estudiantes, a fin de que desarrollen conocimientos, valores y, actitudes, que la sociedad demanda como profesionales. Se puede considerar también a los profesores de medio tiempo, siempre y cuando cumplan con el perfil del tutor y cualidades deseables para realizar funciones de acción tutorial.

La tutoría se considera una modalidad de la actividad docente, la cual comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Es también acompañamiento, seguimiento, motivación y apoyo del proceso de aprendizaje del estudiante para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. La tutoría se concreta mediante atención personalizada a un estudiante o grupos reducidos, por parte de docentes capacitados para desempeñar esta función, apoyándose más en teorías del aprendizaje que en las de enseñanza.

La tutoría pretende orientar (ANUIES, 2002) y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje y, en su caso canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención personalizada con el propósito de resolver distintos problemas que pueden interferir en su crecimiento intelectual y emocional.

La actividad tutorial pretende brindar orientación a los estudiantes de acuerdo con sus requerimientos, en diversos niveles y modalidades de intervención; se ofrece en espacios y tiempo diferentes a los de los programas de estudio, hecho que implica la interacción entre tutor y estudiante y de una interlocución fructífera entre profesores, estudiantes y tutores.

Distinto de la tutoría, la asesoría se orienta a profundizar, explicar o clarificar dudas de los estudiantes acerca de un tema, contenidos o conceptos relacionados con un curso o área específica del conocimiento; la asesoría para dirigir un trabajo de tesis, de proyectos de servicio social, de prácticas profesionales o problemas de aprendizaje. Por lo tanto la asesoría no responde a un programa establecido.

La tutoría como una estrategia de la práctica del docente comprende varias acciones educativas centradas en el estudiante para que éste desempeñe un papel más activo en su proceso de aprendizaje significativo, tanto individual como grupal, que fortalezca el desarrollo de sus potencialidades y fomente su capacidad analítica, crítica y creativa, sobre todo que se asuma como un sujeto protagónico de su formación, para que al enfrentar problemas pueda:

- A. Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
- B. Comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria académica.
- C. Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
- D. Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
- E. Construir su trayectoria curricular, de acuerdo a sus recursos, capacidades y expectativas personales y familiares.
- F. Seleccionar actividades extraescolares para su formación integral.
- G. Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias.

Por lo que el docente debe estar comprometido con su labor como tutor y dispuesto a apoyar al estudiante sin perder de vista los objetivos académicos.

A. Objetivo General de la Tutoría

Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes, y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales de los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada.

B. Objetivos Específicos de la Tutoría

Orientar el proceso de formación de los estudiantes, identificando sus potencialidades, de tal forma que pueda canalizarlas con éxito en su tránsito por cada una de las asignaturas que conforman los Planes y Programas de estudio de los diferentes cursos que se imparten en las Escuelas que integran el Colegio del Aire.

Proporcionar atención personalizada y grupal a los estudiantes durante su proceso formativo, con el propósito de detectar oportunamente factores de riesgo que puedan afectar su desempeño académico.

Abatir los índices de reprobación y deserción, así como incrementar la eficiencia terminal.

Proporcionar información oportuna que permita a los estudiantes la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios de apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos de acuerdo a su situación escolar.

C. Modalidades de tutoría

La tutoría tiene dos propósitos, favorecer el desempeño académico de los estudiantes a través de acciones personalizadas o grupales y, contribuir a su formación integral. El Plan de Acción Tutorial del Colegio del Aire considera tres modalidades de tutoría, lo cual responderá a las necesidades de los estudiantes, recursos, organización y características de cada una de las Escuelas que lo integran.

a. Tutoría individual

Se orienta a la atención y acompañamiento personal a un cadete (estudiante) y/o grupo reducido de cadetes (estudiantes) por parte de un tutor. Tiene el propósito de brindar apoyo y orientación sistematizada al cadete en las áreas: psicopedagógica y socio-profesional, con la finalidad de favorecer su desarrollo académico y personal. Su carácter personalizado facilita la identificación de necesidades de los estudiantes, y así poder superar sus dificultades y aprovechar sus potencialidades, durante su trayectoria escolar.

b. Tutoría grupal

Se ubica como un conjunto de actividades, al margen del trabajo de grupo en clase, mediante grupos pequeños de estudiantes. Se utilizará esta modalidad de tutoría para tratar asuntos generales que competen al grupo. En este sentido, las tutorías se pueden diferenciar por la modalidad de la atención que se brinda a los estudiantes ya sea individual o grupal, así como la asignación de un tutor permanente durante su trayectoria escolar.

c. Tutoría entre pares

Realizada por los estudiantes de diferentes niveles, dicha tutoría no es excluyente sino complementaria a la tutoría individual y grupal, debiéndose establecer una estrecha coordinación entre los diferentes tutores que participan, con el objeto de constituirse en un equipo en constante comunicación para el monitoreo de las actividades y seguimiento de los cadetes.

Ante el incremento de la población estudiantil en el Colegio del Aire es importante incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento de los cadetes, reducir los índices de reprobación y de deserción para incrementar el aprovechamiento y la eficiencia terminal, así como lograr una incorporación exitosa de los oficiales egresados a las unidades, dependencias e instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana a las cuales sean asignados una vez concluidos sus estudios.

Lograr estos propósitos es complejo, ya que son múltiples factores que inciden tales como: la organización y estructura del Colegio del Aire, el nivel de promoción y profesionalización de los docentes, la organización del trabajo académico, la pertinencia y actualización del currículum, los apoyos materiales y administrativos, así como las características de los estudiantes (cadetes).

La atención a los cadetes desde el ingreso al Colegio del Aire es fundamental, dada la heterogeneidad, en las capacidades, habilidades básicas, conocimientos previos y conocimientos indispensables para desarrollar una carrera dentro de la Fuerza Aérea Mexicana y, así, poder utilizar los recursos que el Colegio del Aire pone a su disposición para su formación.

II. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) es una construcción y articulación de acciones y esfuerzos encaminados a la planeación y organización del sistema de tutorías, al ámbito propio de la tutoría y a los programas para la mejora de la calidad y proceso de la enseñanza-aprendizaje, dirigidas a la atención individual del estudiante (ANUIES 2001).

Es importante señalar que el Manual de Tutoría Universitaria, define al Plan de Acción Tutorial como: “El conjunto organizado de acciones relativas a la tutoría que incluye: los objetivos, el modelo de la organización del plan, la planificación o modelo de ejecución, los recursos necesarios para llevarlo a cabo y la evaluación (Rodríguez, 2004, p.70).

Uno de los objetivos del presente trabajo es presentar una propuesta de Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) acorde a las características y necesidades educativas de los estudiantes del Colegio del Aire.

En páginas posteriores haremos un diagnóstico y análisis de las necesidades educativas de los estudiantes de nuevo ingreso al Colegio del Aire, con el fin de diseñar un Plan de Acción Tutorial acorde a las características, circunstancias y necesidades de los estudiantes.

MARCO NORMATIVO MILITAR

I. Del Colegio del Aire

Respecto al sustento normativo de las actividades de Asesoramiento Psicopedagógico, el Reglamento General y el Manual de Organización y Funcionamiento del Colegio del Aire, así como la Directiva de Sistematización Pedagógica emitida por la Dirección General de Educación Militar, se asignan a la Sección Pedagógica del Colegio del Aire, a través de la Subsección Psicopedagógica, las siguientes funciones y actividades:

- A. Evaluar los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y proponer medidas para mejorar el rendimiento del personal docente y en instrucción.
- B. Llevar el seguimiento psicológico del personal en instrucción.
- C. Proponer el programa de actividades psicopedagógicas.
- D. Participar en la selección del personal en instrucción, docente e instructores, estableciendo el perfil psicológico de éstos que favorezca su adaptación al medio y su desarrollo académico, profesional y laboral.
- E. Diseñar diversos programas tendientes a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, que propicien el desarrollo de las capacidades del personal en instrucción, así como profesional de los docentes e instructores.
- F. Coordinar sus actividades con las demás secciones que integran el Colegio del Aire y escuelas que le dependen, a fin de detectar oportunamente aquellos estudiantes que manifiesten problemática e implementar acciones encaminadas a corregirlas.

- G. Llevar un control del personal en instrucción a través de calificaciones, desempeño disciplinario y de su actuación en los diferentes espacios que se dan en el interior de cada una de las escuelas, con el objeto de determinar qué personal deberá ser considerado en seguimiento.
- H. Realizar acciones de índole pedagógico y psicológico que tengan como finalidad conservar la salud mental y detectar, mantener e incrementar las potencialidades de los estudiantes y otros recursos humanos que integran a la institución, para coadyuvar en la eficiencia educativa de cada plantel.
- I. Analizar, informar y proponer lo pertinente para que la evaluación psicológica de ingreso, responda integralmente al perfil de ingreso establecido por la propia institución educativa en los planes de estudio, con el fin de tener mejores expectativas para lograr los objetivos educativos.

Lo anterior fortalece e institucionaliza el apoyo relacionado con el Asesoramiento Psicopedagógico.

II. De la Escuela Militar de Aviación

El Centro Educativo en donde se implementará el proyecto, forma parte del Sistema Educativo Militar. Éste se caracteriza por ser un sistema rígido que tiene perfectamente determinados sus objetivos institucionales, los cuales giran en torno a directivas concretas para que todos los planteles que lo integran se ajusten a las características propias del sistema, sin embargo, algunas estructuras internas del propio centro, tienen sus propias facultades y prerrogativas.

El Centro Educativo en cuestión es la Escuela Militar de Aviación, el cual es un establecimiento de Educación Militar de nivel licenciatura, que tiene como misión

formar Oficiales Pilotos Aviadores, para satisfacer las necesidades de la Fuerza Aérea y del Ejército, así como:

- A. Formar Pilotos Aviadores Militares.
- B. Preparar al personal en instrucción para ejercer funciones operativas y administrativas en las unidades de vuelo.
- C. Proporcionar formación militar al personal en instrucción en los aspectos disciplinario e intelectual.
- D. Desarrollar en el personal en instrucción una formación moral sólida, para consolidar los valores nacionales y las virtudes militares, y preparar físicamente al personal en instrucción.

Para cumplir con los objetivos del plantel se imparten los siguientes cursos:

- A. Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Piloto Aviador Militar;
- B. Formación de Piloto Aviador Militar, y
- C. Otros que determine el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea.

III. Del Proceso de Admisión

El ingreso a los cursos o carreras que son impartidos en las instituciones de educación militar se realizará mediante selección y de conformidad con los requisitos de las convocatorias respectivas, así como con lo estipulado en el Procedimiento Sistemático de Operar de “Admisión al Sistema Educativo Militar” que emite la Dirección y Rectoría.

El proceso consta de 2 etapas que buscan la integración paulatina del personal de nuevo ingreso al medio castrense, mediante actividades progresivas tanto en el ámbito físico como el mental. Esto con la finalidad de fomentar aspectos necesarios para la vida militar.

A. La primera etapa “Ambientación”

- a. Es un conjunto de procedimientos necesarios para que el personal de procedencia civil o militar se familiarice con el ambiente educativo militar, debiendo ser estos firmes, razonados, convincentes y progresivos evitando todo tipo de actos que afecten su dignidad, derechos humanos y que sean contrarios a las leyes y reglamentos militares; este programa será elaborado por la sección pedagógica y tendrá carácter obligatorio en los cursos de formación del Sistema Educativo Militar.
- b. El objetivo es propiciar su integración con la institución de educación militar y con el personal que participa directamente en el proceso educativo del curso o carrera.
- c. Así como conocer el reglamento de la Institución de Educación Militar, su estructura organizacional, instalaciones, aspecto disciplinario, pedagógico, administrativo y actividades específicas.
- d. Será impartido en las instalaciones de la institución educativa para la cual haya sido aceptado el personal de nuevo ingreso, su duración estará condicionada al tiempo disponible antes de su traslado al Heroico Colegio Militar para el cumplimiento de la siguiente fase del curso.
- e. Los resultados del programa de ambientación deberán ser objeto de análisis para determinar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para su

optimización en aplicaciones posteriores, pero dado su carácter de apoyo primario será considerado parte del **Plan de Estudios**, como parte del programa del Curso de Adiestramiento Militar Básico Individual (C.A.M.B.I.)

- B. La segunda etapa, “Adaptación Militar”. Será desarrollada en el Heroico Colegio Militar; sus propósitos son:
- a. Adaptar al personal civil a la vida militar.
 - b. Cimentar la unidad de doctrina, disciplina, tenacidad, entrega al servicio, espíritu de superación y de cuerpo en nuestras fuerzas armadas, lealtad a las instituciones del país, fomentar la solidaridad y hermandad entre los elementos que inician su formación en las diferentes Instituciones de Educación Militar.
 - c. Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos fundamentales para desempeñarse en el instituto armado dentro de lo que señalan las leyes y reglamentos militares.
 - d. Desarrollar cualidades físicas que los distingan por su resistencia a la fatiga.

ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

Una vez terminado el proceso de admisión a la Escuela y concluidas las etapas del Curso de Adiestramiento Militar Básico Individual (C.A.M.B.I.) y, con el retorno de los discentes de nuevo ingreso a las instalaciones del Colegio del Aire, se da inicio la labor propia del plantel. Así, como toda Institución en pro de la educación, formaliza su acción mediante la labor integradora, no sólo de los agentes directamente involucrados en el fin último de la institución, sino además, con la participación de todos y cada uno de los integrantes. Es por ello que la labor psicopedagógica reviste gran relevancia para nuestra propuesta.

La asesoría psicopedagógica requiere del trabajo multidisciplinario, en el cual intervienen diversos especialistas. Dicho grupo de especialistas es conocido comúnmente como Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP).

Por ello y antes de continuar, es importante recordar lo citado por Escudero y Moreno:

Por asesoramiento psicopedagógico se entiende dentro del ámbito educativo como una actividad social y práctica que tiene por finalidad proporcionar apoyo a los centros y a los equipos de profesores para incidir y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje (Escudero y Moreno 1992).

Este trabajo colaborativo del EAP, se lleva a cabo mediante la participación del personal directivo del plantel, cuerpo docente, instructores militares, personal de apoyo educativo, personal en instrucción y medios de contacto del centro educativo.

I. DESARROLLO DEL TRABAJO COLABORATIVO

Para el desarrollo de la propuesta se consideró como parte importante del mismo, a la planta de profesores de las diversas asignaturas y, de manera concreta, a los profesores de Matemáticas. Lo anterior con la finalidad de enriquecer de manera sustancial y objetiva, tanto al Equipo de Apoyo Psicopedagógico (E.A.P.) como a la propuesta del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)

La capacidad de trabajo en equipo del profesorado depende de la eficaz articulación del proyecto institucional y las tareas colectivas derivadas y, de la organización consecuente y el funcionamiento del equipo.

Se hace necesario trabajar en equipo en el Centro Educativo, porque el profesorado debe ponerse de acuerdo en la toma de decisiones sobre temas tan importantes como el que hemos descrito anteriormente.

Las técnicas de trabajo en equipo son un recurso eficaz a disposición de los equipos para mejorar sus reuniones y su capacidad de trabajo. Son fáciles porque se aprenden con mucha rapidez, son eficaces, porque ayudan a centrarse en el tema acordado por el equipo, a regular los turnos de participación, a disminuir polarizaciones entre opciones diversas que se presentan como opuestas, a facilitar la participación de todos los componentes del equipo y a expresar libremente lo que piensa y siente cada uno.

La dinámica de un equipo se puede tratar desde el punto de vista de los roles que encarnan sus integrantes a lo largo de los procesos de trabajo. Cuando un equipo acomete una tarea, sus componentes asumen, de forma espontánea, una serie de roles, de los cuales, unos tienen un efecto positivo para el trabajo en equipo y para su cohesión, y otra parte tiene efectos negativos.

En el caso de la Escuela Militar de Aviación, dentro del trabajo en equipo que se desarrolla para el trabajo del asesoramiento psicopedagógico, una parte importante corresponde a la Subsección Psicopedagógica del plantel. Esta subsección se conforma por un psicólogo y un pedagogo; ambos, trabajan en forma conjunta de acuerdo con las características inherentes a nuestras profesiones, ajustando nuestras actividades a la Legislación Educativa del Sistema, sin menoscabar nuestro ejercicio profesional. De igual forma se encuentra el cuerpo docente del plantel, el cual ejerce su actuar cotidiano combinando su práctica profesional con las exigencias del Sistema, aportando inquietudes, dudas y propuestas para mejorar la forma en que se imparte la enseñanza en el centro (Bonals, 2005).

En el mencionado trabajo colaborativo se contempla una evaluación. Esta evaluación es considerada como un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, con el fin de tomar decisiones y promover los cambios necesarios para mejorar la situación planteada (Colomer, Masot y Navarro, 2005).

El asesoramiento, se debe llevar a cabo en diferentes ámbitos o contextos. Se interviene con el alumno, la familia, el aula, el contexto escolar y el social, es decir, se hace trabajo con el alumno, la familia, los docentes y las instituciones educativas, con la finalidad de obtener mayor información.

Por otra parte se considera que la evaluación psicopedagógica es una herramienta que permite adquirir información relevante, pero no en relación con las diversas dificultades que se presentan, sino a sus capacidades y potencialidades. Debe tenerse en cuenta que su finalidad, no es la de clasificar a los estudiantes en diferentes categorías diagnósticas, sino orientar el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que precisa el alumno para favorecer su adecuado desarrollo personal. (Colomer et al, 2005).

II. ESTRATEGIAS

A. TUTORÍA

La tutoría tradicional prepara a los estudiantes para el éxito académico o escolar, pero se descuida el desarrollo de capacidades para enfrentarse a la incertidumbre y complejidad de la sociedad del conocimiento, sociedad que demanda de personas y profesionistas capaces de actuar y resolver problemas reales en situaciones reales.

Concepto de tutoría. Proceso de carácter sociocognoscitivo, personalizado y dirigido a convertir a los novatos en individuos competentes, mediante su integración a comunidades de práctica (Wenger, 2001) y redes de expertos, que resuelvan problemas en ambientes dinámicos y complejos, crean y recrean la acción profesional y, en su caso, generan conocimiento avanzado. (De la Cruz Flores, García Campos y Abreu Hernández, 2006, p. 1366).

B. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro de las estrategias para la mejora del rendimiento escolar de los estudiantes se encuentra el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.), el cual consiste en un conjunto organizado de actividades relativas a la tutoría; en estas actividades se incluyen los objetivos del plan de acción, el modelo de organización, la planificación o modelo de ejecución, los recursos necesarios para materializar dicho plan y la evaluación.

Plan de acción tutorial: es un documento que recoge la organización y el funcionamiento de la tutoría en un centro. El equipo de tutores elaborará dicho plan en los centros educativos. (Negro, 2006, p. 34).

Hay que tomar en cuenta que para la realización del Plan de Acción Tutorial se deben considerar tres aspectos:

1. El plan se considera como un ideal para la atención a la diversidad.

2. La materialización o acción tutorial regula la labor del tutor como coordinador del equipo docente, así como las actividades para facilitar la integración y seguimiento de los estudiantes.
3. Existe una orientación académica profesional (Negro, 2006).

En relación con la estrategia antes mencionada, esta propuesta de Asesoramiento Psicopedagógico pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un instrumento con carácter institucional, con base en las características y las necesidades educativas tanto de los estudiantes como de la Institución.

El análisis de necesidades del alumnado y de las particularidades de la institución de la titulación (requisitos previos, desarrollo curricular, proyección profesional...) son los elementos que determinan los objetivos, las funciones y la planificación de un PAT (Rodríguez Espinar, 2004, p. 71).

El planeamiento del Plan de Acción Tutorial es realizado por la Sección Pedagógica de la Escuela Militar de Aviación, a través de la Subsección Psicopedagógica en coordinación y colaboración con el personal docente, el cual se detalla más adelante como parte de la propuesta de este trabajo recepcional.

Así mismo el conjunto de estudiantes podrá intervenir en dicha planeación, ya que dentro de las diversas actividades del Plan de Acción Tutorial, se encuentran programadas diversas reuniones y actividades entre profesores-tutores-estudiantes, con objetivos específicos previamente establecidos por los responsables o coordinadores del Plan.

La planificación del PAT consiste en la programación de actividades secuenciadas temporalmente sobre la base del análisis de necesidades del alumnado y de la

titulación, y que suelen agruparse en torno a necesidades de información, de formación y de orientación (Rodríguez Espinar, 2004, p. 72).

Las metas u objetivos del Plan de Acción Tutorial deberán estar íntimamente relacionadas con el resultado del diagnóstico y el análisis de necesidades educativas de los estudiantes, en relación con la información, formación y orientación de los mismos.

Sin embargo dentro del Sistema Educativo Militar, se tiene implementado un programa de tutoría, el cual se enfoca al carácter remedial por medio de la tutoría en la modalidad uno a uno. La operación de este programa cae en ocasiones en el disimulo y al exclusivo cumplimiento de un requisito que exige la institución. Es importante mencionar que a la fecha se desconoce sobre trabajos dentro del medio castrense que se hayan enfocado a tratar la problemática abordada en este trabajo y propuesta.

PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EFICIENCIA TERMINAL DEL COLEGIO DEL AIRE

I. DETECCIÓN INICIAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS

En términos generales los indicadores que nos señalan un problema educativo en esta Institución de Educación Militar Aérea son las bajas, la deserción y de manera específica el bajo rendimiento y la reprobación en la asignatura de Matemáticas I.

Un problema recurrente que ha existido en todo tipo de estudios académicos y en casi todos los niveles escolares es la reprobación, y por ende es causa, entre otros factores del incremento en la deserción estudiantil.

Según datos obtenidos de la Sección de Estadística y Evaluación del Colegio y de las tres escuelas integrantes durante el periodo comprendido del año 2005 al 2011, se ha detectado un incremento en el índice de reprobación en la asignatura de Matemáticas I, siendo esta una de las materias rectoras y materia antecedente de Matemáticas II.

El desconocimiento de las causas de reprobación de los discentes de las escuelas dependientes del Colegio del Aire, no permite proporcionar de manera adecuada el Apoyo Tutorial a los estudiantes en tiempo y forma, para así evitar las solicitudes de baja y/o deserción, imposibilitando con ello incrementar la eficiencia terminal.

Por todo lo anteriormente expuesto es de suma importancia, conocer los factores que propician la reprobación, la deserción y la solicitud de baja de los alumnos y de forma particular, lo que respecta a la asignatura de Matemáticas I. Se considera que a través de un diagnóstico de necesidades educativas y de la adecuada intervención tutorial, se puede estar en posibilidades de revertir los factores antes señalados (reprobación, deserción y bajas) e incrementar el rendimiento escolar de los discentes del Colegio del

Aire, mediante la participación de todo el personal directivo, académico, docente y de apoyo a la educación de esta Institución de Educación Militar Aérea.

Es de suma importancia la participación directa e indirecta del personal directivo y administrativo, para el logro de un mejor rendimiento académico en cada uno de los estudiantes, mediante el apoyo y la participación en el proyecto.

II. ANÁLISIS CONCRETO DE LA PROBLEMÁTICA

Dentro de la evaluación interna del ciclo 2010-2011, se detectó que un porcentaje significativo del personal discente desistió de continuar su formación en el plantel. Esto propició que el Jefe de la Sección Pedagógica ordenara a la Subsección de Evaluación y Estadística elaborar un análisis de las causales de solicitud de baja, encontrándose entre las principales, la no adaptación al medio militar y la reprobación de materias rectoras durante el presente ciclo escolar.

PRINCIPALES CAUSAS DE BAJA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE 1/er. AÑO

CAUSAS DE BAJA	CADETES DE 1/er. AÑO			TOTAL
	MASCULINOS	FEMENINOS	BECARIOS EXT.	
NO PRESENTARSE	1			1
MOTIVOS ACADÉMICOS (REPROBAR LA MATERIA DE MATEMÁTICAS I)	20			20
ESCUELA NO CUMPLE CON SUS EXPECTATIVAS PERSONALES	2			2
NO ADAPTARSE AL MEDIO MILITAR	15	1		16
PROBLEMAS FAMILIARES	1			1
TOTALES	39	1		40

Ante estos datos el Jefe de la Sección realizó una junta de trabajo con los Jefes de las Subsecciones de Evaluación y Estadística, Psicopedagógica y de Planes y Programas. El objetivo de la reunión fue revisar planes y programas, haciendo énfasis en el tipo, cantidad y organización del contenido y el nivel de estudios que se imparte, además de identificar las variables que podrían incidir para disminuir la baja de discentes.

Después de haber realizado un análisis de los datos proporcionados por las subsecciones antes mencionadas, se concluyó que los planes y programas son acordes al objetivo y nivel de estudios que se pretende impartir, por lo tanto no se hace necesaria una adecuación; respecto a la variable que externalan los discentes en el sentido de no adaptarse al medio militar, se determinó que si bien es una variable que puede modificarse con el paso del tiempo, sus resultados no son mediatos y no darían una pronta resolución a la problemática de deserción escolar; finalmente al analizar la posibilidad de incidir en las materias rectoras, la Subsección de Evaluación y Estadística aportó los datos necesarios para determinar que la asignatura de Matemáticas I es en la que los discentes presentan la mayor problemática.

Aunado con lo anterior la Junta Técnico-Consultiva del Plantel realizó un estudio sobre los resultados del proceso de admisión, mismo que reflejó las bajas calificaciones obtenidas por los aspirantes en las asignaturas rectoras, entre ellas la de Matemáticas.

CALIFICACIONES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN 2011			
No. DE ASPIRANTES ACEPTADOS	MATERIAS EVALUADAS	No. DE PREGUNTAS DEL TOTAL DE REACTIVOS	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR ASIGNATURA
75	MATEMÁTICAS	40	62
	FÍSICA	25	64
	GEOGRAFÍA	10	78
	HISTORIA	15	76
	INGLÉS	10	70

En razón de lo anterior se determinó que los estudiantes de nuevo ingreso no cuentan con los conocimientos previos necesarios para abordar los contenidos temáticos a tratar durante el primer semestre de las carreras que se imparten en las escuelas que integran el Colegio del Aire.

Es necesario, además del estudio realizado respecto al proceso de admisión, determinar con exactitud las causas que generan la reprobación, la deserción y la solicitud de bajas, con el objeto de intervenir e incrementar el nivel de aprovechamiento y rendimiento escolar a través del Asesoramiento Psicopedagógico.

III. DISEÑO DEL ASESORAMIENTO

El presente trabajo está constituido por los antecedentes, propuesta de diseño de asesoramiento, indicadores del problema, componentes normativos que sustentan la propuesta de asesoramiento, cómo se inserta esta actividad en la estructura escolar, y la materialización de las estrategias de asesoramiento, con la finalidad presentar una propuesta de Evaluación y Asesoramiento Psicopedagógico.

Dicho trabajo fue desarrollado para proponer un modelo de Asesoramiento Psicopedagógico, así como un Plan de Acción Tutorial (P.A.T.), que ayude a la institución a determinar las causas que generan el bajo rendimiento, la deserción y la reprobación de la asignatura de Matemáticas I por un lado, y por el otro ayudar a los estudiantes con problemas de bajo rendimiento y reprobación.

Se pretende que la propuesta del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se materialice a partir del mes de septiembre del 2011, es decir durante el ciclo escolar 2011-2012, a través de la Subsección Psicopedagógica dependiente de la Sección Pedagógica del Colegio del Aire.

A. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó en el Colegio del Aire, y concretamente en la Escuela Militar de Aviación a los estudiantes de 1er. Año del Curso de Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Piloto Aviador Militar.

Dicha investigación fue de tipo Exploratoria, en virtud de que su objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado en el ámbito militar, del cual se tienen muchas dudas.

Es una Investigación No Experimental, ya que no se manipulan deliberadamente variables, únicamente se observan fenómenos tal y como se dan en el contexto ya descrito para después analizarlos.

Este trabajo se ha desarrollado a través de un periodo de tiempo breve (ciclo escolar 2010-2011) sobre la misma población, por lo que también tiene la característica de ser Transversal, ya que el principal objetivo es estudiar el fenómeno en un momento determinado por lo que las opiniones de los estudiantes con respecto a las causas de reprobación es únicamente en el momento de la entrevista.

B. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El Colegio del Aire se encuentra ubicado geográficamente en el estado de Jalisco, en el municipio de Zapopan; es una Institución Militar que alberga a tres planteles de Educación Militar Aérea, únicas en su tipo y con objetivos de enseñanza muy particulares, estos planteles son: Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento, Escuela Militar de Aviación, y Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea, en las cuales se imparten los niveles educativos superior y medio superior.

El origen de la Escuela Militar de Aviación se remonta a la época revolucionaria, cuando el primer jefe del ejército constitucional Don Venustiano Carranza emite el decreto por medio del cual se crea la Escuela Nacional de Aviación, el 15 de Noviembre de 1915. El plantel se estableció en los campos de Balbuena, D.F.

En 1917 cambia su nombre por el de Escuela Militar de Aviación. Con esto la escuela adquiere mayor relevancia; es en ese año en el que se instituye el primer reglamento del plantel.

Durante febrero de 1922, cambia de nombre a Escuela Militar de Aeronáutica. Se estableció en el parque de ingenieros, en Arcos de Belén, D.F.

Los campos de Balbuena acogen nuevamente al plantel en 1925. En ese año cambió de nuevo su nombre por el de Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica.

La Escuela Militar de Aviación en el año de 1932, adquiere el nombre que hasta la fecha conserva, cambiando su ubicación el 31 de octubre a la Ex-fábrica de Azcárate, en el lindero del Puerto Central Aéreo en México, D.F.

En el año de 1935, la escuela se traslada a la ciudad de Veracruz. El plantel fue ubicado en el aeropuerto de las bajadas Veracruz y, para 1939, su sede es cambiada a Monterrey, Nuevo León.

El Estado de Jalisco acoge a la Escuela Militar de Aviación el 13 de junio de 1943, estableciéndose en la Ex-hacienda del Espíritu Santo, contigua al campo de aviación de las juntas de Guadalajara, Jalisco; en 1951 se traslada a la Base Aérea Militar No. 5, Municipio de Zapopan, en la misma Entidad Federativa.

FILOSOFÍA

La Escuela Militar de Aviación en el cumplimiento de su misión, contribuye con el Plan General de Educación Militar, para satisfacer las necesidades de los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana, como forjadora del factor humano indispensable para el desarrollo de las operaciones militares.

Inculcando en el personal de pilotos aviadores el sentido de responsabilidad, así como la aplicación de las virtudes y valores militares en el desarrollo de las actividades castrenses, teniendo como premisa fundamental la dignidad de las personas y el respeto a los derechos humanos y equidad de género.

MISIÓN

Formar Oficiales de Fuerza Aérea Pilotos Aviadores, con los conocimientos científicos, profesionales y prácticos que les acrediten como Licenciados en Ciencias Militares, con el carácter necesario para asumir posiciones de liderazgo en los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana en beneficio de México.

VISIÓN

Evolucionar como Institución Educativa, que responda a las demandas de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea Mexicana y de la sociedad, para cubrir los cargos orgánicos en las unidades aéreas con Oficiales con capacidad de mando, liderazgo y conocimiento técnico-profesional.

VALORES

Durante su estancia como estudiantes en la Escuela Militar de aviación los cadetes reciben formación también en los siguientes valores.

HONOR: Respeto que el Militar de Fuerza Aérea debe tener hacia el mismo, el ejercicio de la virtud, el deber y la rectitud; indica lo que debe hacer, pero sobre todo lo que debe evitarse.

VALOR: Ánimo que rige al militar de Fuerza Aérea en todos los actos del servicio, afrontando con serenidad y sin temor los peligros inherentes a su profesión.

LEALTAD: Devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la nación, Fuerza Aérea Mexicana, a los superiores, subordinados y compañeros.

CÓDIGO DE CONDUCTA

La Escuela Militar de Aviación tiene el siguiente código de conducta, el cual enuncia el comportamiento que debe observarse en la vida diaria, atendiendo para ello, la naturaleza, funciones y actividades propias de esta Institución:

1. Fortalecer en los docentes sus virtudes, valores, principios y la salud física y mental.
2. Promover el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica.
3. Fomentar el respeto entre todos los miembros del plantel, sustentado en un marco disciplinario y la observancia de la normativa vigente que garantice equidad de género, así como el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
4. Inculcar en los docentes el desempeñarse en el trabajo en equipo bajo altos estándares de seguridad y calidad tanto en tierra como en el aire.

5. Potenciar el desarrollo de nuestro capital intelectual, a fin de garantizar la excelencia en su desempeño y alcanzar el ideal educativo.
6. Ser un plantel militar construido con la práctica del liderazgo, la honestidad y el entusiasmo.
7. Estar comprometidos a dar a nuestros discentes un servicio responsable y eficiente, continuando con una tradición de más de 90 años dedicados a la enseñanza profesional y formación militar.

CONSIDERACIONES

La población estudiantil se conforma por jóvenes de edades que oscilan entre 17 y 21 años, con estudios de nivel bachillerato, provenientes de toda la República Mexicana, siendo en su mayoría de los estados del centro del país (Distrito Federal, Edo. de México, Puebla y Oaxaca).

ESTADOS DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES DE 1/er. AÑO QUE INGRESARON AL COLEGIO DEL AIRE

EDO. DE ORIGEN	No. ESTUDIANTES INGRESARON (1/er. AÑO)	POBLACIÓN ACTUAL
Aguascalientes	2	0
Chihuahua	4	2
Durango	2	1
Distrito Federal	18	9
Edo. de México	15	6
Nayarit	2	1
Michoacán	4	2
Jalisco	4	2
Oaxaca	13	7
Puebla	11	5
TOTAL	75	35

Como consecuencia de la diversidad académica (diferentes tipos y modalidades de bachilleratos) presentada en la población estudiantil de nuevo ingreso, los rangos de aprovechamiento y rendimiento académico, son variables.

En este plantel de Educación Militar, el 1er. año de estudio tiene especial atención debido a su relevancia en la transición de los cambios culturales y sociales del medio civil al medio castrense, ya que según las características de cada estudiante, se dificulta o facilita la adaptación al medio militar.

C. ACUERDOS CON DOCENTES Y DIRECTIVOS

Para la materialización de esta propuesta de intervención psicopedagógica, inicialmente se planteó al Jefe de la Sección Pedagógica del Colegio del Aire, quien recibió la información necesaria sobre el trabajo colaborativo y la necesidad de realizar una articulación de la estructura educativa que tiene el centro educativo, con el objeto de mejorar de manera sustancial el aprovechamiento académico de los estudiantes de primer año de la Escuela Militar de Aviación, así como disminuir la deserción y la solicitud de baja de dicho personal.

El jefe en mención hizo del conocimiento de los directivos del plantel esta propuesta, misma que repercutió de forma favorable para iniciar el diseño de intervención. Este diseño, en consideración de los directivos, abarcaría un aspecto de colaboración estrecha entre nuestro equipo de trabajo y directivos.

Una vez con la aprobación del Director, y autorización del jefe de la Sección Pedagógica del Colegio del Aire, se terminó de estructurar la idea general del proyecto, convocándose al cuerpo docente de la citada Escuela. Principalmente de la asignatura de Matemáticas, para poder establecer acuerdos relacionados con los aspectos más comunes observados en los grupos de estudiantes de nuevo ingreso

y susceptibles de ser intervenidos con el objeto de mejorar el rendimiento académico.

Entre los aspectos problemáticos que emergieron, se detectó una importante variación en los conocimientos previos de los estudiantes, producto de su paso en los niveles escolares previos, en particular, en contenidos temáticos impartidos y aprendidos en el bachillerato, aspecto directamente relacionado con la entidad federativa en la que se cursaron dichos estudios. Se encontró también en la mayoría de los estudiantes que los hábitos y técnicas de estudio eran prácticamente nulos, lo cual de alguna manera no favorecía el proceso enseñanza aprendizaje.

Al determinar los anteriores aspectos, se convocó a la Junta Técnico Consultiva del Colegio del Aire, con el objeto busca la manera de solucionar dichas problemáticas. En dicha junta participó el Jefe de Estudios (Subdirector del plantel), los Jefes de las Secciones Pedagógica y Académica, el Jefe de las Subsección Psicopedagógica, el Comandante del Cuerpo de Cadetes y el equipo de trabajo integrado por los Pedagogos y Psicólogos que se encuentran efectuando la Especialidad en Asesoramiento Psicopedagógico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Como resultado se llegó al acuerdo de complementar el diagnóstico de necesidades educativas, con los datos que arrojaran los exámenes culturales de admisión, en el apartado de matemáticas y los resultados de una prueba exploratoria general, con un contenido específico de matemáticas.

Para que una vez analizados dichos datos se diseñara un Programa de Nivelación con los tópicos específicos que generan dificultad en el proceso enseñanza aprendizaje de la asignatura de Matemáticas I, el cual será aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2011-2012.

Como otra acción complementaria que permita abatir las barreras de aprendizaje en general que enfrentan los cadetes durante su formación, se pidió al cuerpo docente y de instructores militares, su participación en el Programa de Tutoría ya establecido, el cual podría sufrir adecuaciones encaminadas a una formación integral de los estudiantes.

D. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

a. Proceso de Implantación de la Propuesta

En el mes de Junio, una vez obtenidos los acuerdos con los participantes en el proceso de implantación del proyecto, se realizaron pláticas de concienciación y sensibilización con los actores principales. Entre ellos el Director de la Escuela Militar de Aviación, Subdirector del citado plantel, en su calidad de Jefe de Estudios de la Carrera de Piloto Aviador Militar, también con los instructores militares y los profesores titulares de la materia, con el fin de establecer su rol principal y hacer notar su valiosa aportación al proyecto.

Durante el mes de agosto, se concluirá el diseño y elaboración del instrumento de contenidos específicos de la materia de Matemáticas I, mismo que fue resultado del trabajo realizado con los profesores de tiempo completo, titulares de la materia en mención.

En el mismo mes, y con base en los resultados del examen cultural de admisión, se diseñará una prueba diagnóstica que se aplicará al personal de nuevo ingreso con el fin de determinar los contenidos específicos a desarrollar durante el Curso de Nivelación.

Para el diseño de esta prueba se realizará un trabajo colaborativo entre personal de las Sección Pedagógica, Académica y Cuerpo Docente.

El día primero de Septiembre del 2011 se presentarán los discentes de nuevo ingreso a las Escuelas Militares que integran el Colegio del Aire, entre ellos los que fueron aceptados en la Escuela Militar de Aviación, acompañados por sus padres, aspecto de importancia ya que se establecerá contacto por primera vez entre el personal directivo y los padres de familia.

Dicho contacto (directivos-padres de familia) permitirá por un lado a la institución dar a conocer a los padres y estudiantes la oferta educativa que ofrece el plantel y por otro conocer las expectativas de los estudiantes y padres de familia.

Cabe destacar que la propuesta inicial de generar y estrechar el contacto con los padres de familia, fue bien aceptado por el personal directivo de todos los planteles del Colegio del Aire.

b. Resultados de los Programas Implementados durante el ciclo escolar 2010-2011.

El día 3 de septiembre se aplicó una prueba diagnóstica, la cual arrojó resultados que, en términos generales, coincidieron con los hallazgos del examen cultural de admisión.

Al notarse un bajo nivel de conocimientos en aspectos básicos de álgebra, contenido temático de la materia de Matemáticas I, se procedió al diseño de un programa remedial. Esto se hizo con el fin de hacer homogéneo el conocimiento del grupo de estudiantes de nuevo ingreso y, de ese modo, poder impartir en mejores condiciones la materia en mención a la totalidad de estudiantes.

Durante el periodo del 15 al 26 de noviembre del 2010, se aplicó el curso remedial de la materia de Matemáticas I, con la participación de los profesores titulares de la Materia.

Se realizó la recogida de datos con respecto a los resultados de admisión al plantel resumiendo los siguientes aspectos sobre el particular. Posteriormente se consideraron los resultados de la prueba diagnóstica previa al inicio de clases.

Dichos resultados demostraron la necesidad de diseñar y materializar un Programa de Herramientas de Aprendizaje y Hábitos de Estudio. Se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla “**Calificaciones del Examen de Admisión**”), así como los resultados del curso propedéutico impartido a todo el personal discente de las Escuelas dependientes del Colegio del Aire.

Se revisó el documento emitido por parte de la Escuela Militar de Aviación. En éste se establece el porcentaje que se atribuye a cada una de las asignaturas, motivo de evaluación en el proceso de admisión al plantel.

1. Matemáticas.
2. Física.
3. Geografía.
4. Historia.
5. Inglés.

Los porcentajes determinados por dicho plantel, con base en su perfil de egreso son los siguientes:

1. Matemáticas: 40 % asignatura rectora
2. Física: 25 %
3. Geografía: 10 %
4. Historia: 15 %
5. Inglés: 10 %

Se revisaron el Plan y Programa de Estudio para determinar cuáles eran las materias rectoras, es decir aquellas materias que son fundamentales para el proceso de formación y desarrollo de la carrera, así como considerar los perfiles de ingreso y egreso de los citados cadetes futuros oficiales.

Toda vez que fueron determinados los rasgos previos y posteriores al ingreso, y haber considerado el porcentaje de las materias que son motivo de evaluación en el proceso de admisión, así como el listado de materias rectoras, se optó por considerar a la materia de matemáticas como una de las de mayor relevancia dentro del proceso de formación académica, al menos en esta carrera.

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A., proporcionó el listado de los resultados obtenidos por los aspirantes a los planteles del colegio del aire.

De los listados antes mencionados se analizaron de manera específica las calificaciones de la asignatura de matemáticas, anotándose de igual forma el lugar a nivel general en dicha admisión.

Dentro de la 1a. etapa del proceso referido, denominada “Ambientación”, se aplicó a los estudiantes una evaluación diagnóstica.

Se efectuó un análisis de los datos de las listas de admisión y de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica practicada por el plantel. Con estos datos se llegó a los siguientes resultados:

El 8% de los discentes obtuvo una calificación de entre 7.0 a 7.6, situándolo por encima de la calificación mínima exigida para la presente asignatura.

El 37.8 % de los discentes obtuvo una calificación de entre 6.9-6.1, situándolos por debajo de la calificación mínima aprobatoria para esta asignatura.

El 54 % de los discentes obtuvo una calificación de entre 5.9-5.2, situándolos como estudiantes de bajo rendimiento, prospectos a un curso de regularización para tratar de estandarizar y homogeneizar conocimientos respecto a esta asignatura.

Esto da como resultado, que el proyecto de intervención educativa, puede inclinarse a remediar la situación que actualmente se viven en la Escuela Militar de Aviación. De manera particular en lo correspondiente al bajo rendimiento con el que ingresan los cadetes y los altos índices de reprobación que, año con año se presenta en esta asignatura, consecuencia de conocimientos previos deficientes y no fortalecidos.

Por lo que respecta al Programa de Herramientas de Aprendizaje y Hábitos de Estudio, la evaluación de su pertinencia y utilidad fue netamente subjetiva ya que mediante entrevistas y registros anecdóticos se concluyó que aproximadamente el 65% de la población no había recibido o cursado temas similares a los impartidos durante el curso.

El 15% del total de la población nunca recibió un curso, similar y consideraron de mucha utilidad el mencionado curso.

El personal restante no calificó ni positiva ni negativamente el curso. Ellos manifestaban en general que el curso les fue indiferente, argumentaron que por el nivel de estudios que se cursa en el plantel de elección, el discente ya debería saberlo.

Por lo que respecta al curso de nivelación los resultados fueron satisfactorios. Se logró que los discentes obtuvieran conocimientos sobre la asignatura de Matemáticas de forma homogénea. Con esto se facilitó el inicio de la impartición de la materia Matemáticas I, de la carrera de Piloto Aviador Militar.

El personal directivo reconoció el beneficio del trabajo realizado, puesto que se redujo el número de estudiantes que reprobaran esta materia rectora. Esto dio pie a impulsar el resto del proyecto de intervención, en la parte que corresponde al Plan de Acción Tutorial.

El profesorado, interactuó de forma colaborativa con el grupo de intervención y con el resto de profesionales, logrando un beneficio directo en el estudiante y, por ende, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior se percibió al realizar un sondeo entre el personal del cuerpo docente de la asignatura de Matemáticas, quienes manifestaron, entre otros comentarios, lo siguiente:

“...Haremos un seguimiento de esta generación hasta terminar su primer año y compararla con la anterior...” profesores de Matemáticas.

“...Que con gusto participarían en otro proyecto similar, ya que se les tomó en consideración por ser especialistas en la materia...” profesor J. R.

“...Los resultados obtenidos fueron más por el trabajo en grupo colaborativo por parte de el director del plantel y demás especialistas como ustedes...” J. de D. P.

“...Me pondré de acuerdo con el resto de profesores de la materia de matemáticas, para ver la metodología de trabajo para la impartición de la materia en general, ya que unos nos saltamos temas y otros incluimos algunos...” J. de D. P.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

PROPUESTA

La Propuesta del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Colegio del Aire, tiene como marco de referencia la legislación y políticas educativas institucionales: Plan de Desarrollo Institucional (2004-2010), Programa Institucional de Fortalecimiento de Profesorado (PROMEPE), Sistema Institucional de Tutorías y Modelo Educativo del Sistema Educativo Militar.

Las normas y políticas que fundamentan el Plan de Acción Tutorial del Colegio del Aire y Escuelas que le dependen, se sustentan en el Programa de Educación 2001-2006, en donde se señala como objetivo estratégico para la educación superior, *“Fortalecer a la IES públicas para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional, y como línea de acción la atención individualizada y de grupos reducidos, mediante programas institucionales de tutoría”* (ANUIES, 2002, p. 22)

ORGANIZACIÓN

El propósito del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.), es mejorar la calidad de los servicios académicos del Colegio del Aire, de tal manera que coadyuven en la formación integral de los cadetes. Por lo tanto es importante promover nuevas relaciones de respeto y coordinación con los diferentes actores, tanto internas como externas vinculadas con el Plan.

I. TIEMPO

El horario y la duración de las sesiones, serán determinados por los Jefes de las Secciones Académicas de cada escuela, de conformidad con la carga académica de los grupos pedagógicos y la disponibilidad de los tutores.

II. ESPACIO

Para el efecto se hará uso de los cubículos establecidos para el trabajo psicopedagógico, en cada uno de los tres niveles del edificio académico.

III. RESPONSABLES

El personal directivo, académico, docente, coordinador de tutores, tutores y estudiantes (cadetes).

IV. FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- A. Asistir a las reuniones promovidas o convocadas por el personal directivo del Colegio del Aire.
- B. Preside las reuniones convocadas a los tutores del Colegio del Aire.
- C. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos para el Plan de Acción Tutorial.
- D. Mantener estrecha comunicación con el personal directivo de cada una de las escuelas que integran el Colegio del Aire.

- E. Ser el vínculo entre los coordinadores de tutores de las diferentes escuelas y con los responsables de los servicios de apoyo con que cuenta la institución.
- F. Gestionar ante las distintas instancias para que los tutores tengan acceso a la información y servicios necesarios para desempeñar sus funciones como tutor.
- G. Dar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo tutoriales de cada docente o instructor.
- H. Promover y apoyar los cursos de formación y capacitación docente.
- I. Convocar a reuniones mensuales con los tutores, con el objeto de dar seguimiento al Plan.
- J. Elaborar un informe evaluativo de las tutorías al finalizar el ciclo escolar.

V. PERFIL Y FUNCIONES DEL TUTOR

El tutor es generador de procesos de acompañamiento personal y académico, es quién orienta, asesora y acompaña al estudiante durante el proceso educativo, desde la perspectiva de conducirlo hasta su formación integral.

Es necesario destacar que las acciones del tutor no deben rebasar o transgredir los límites de su competencia académica. El tutor deberá ser capaz de reconocer atención especializada.

VI. PERFIL DEL TUTOR

- A. Ser instructor o profesor de tiempo completo, medio tiempo y tiempo libre.
- B. Comprometerse con la filosofía, misión y visión de la institución.
- C. Tener experiencia académica en la modalidad educativa y curricular, así como en herramientas y estrategias de enseñanza aprendizaje, en las que se va a realizar la práctica tutorial.
- D. Estar capacitado como tutor.
- E. Tener disposición para mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- F. Contar con la capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía tutor-tutorados.
- G. Habilidades para la comunicación, ya que intervendrá en una relación humana.
- H. Capaz de crear un clima de aceptación y respeto en el trabajo colegiado de tutores.
- I. Mostrar interés para mantenerse en formación permanente, tanto didáctico-pedagógica como disciplinar y sobre tutoría.

VII. FUNCIONES DEL TUTOR

- A. Capacitarse como tutor.
- B. Recibir la asignación de cadetes (estudiantes) para su atención.
- C. Elaborar el plan de trabajo semestral.
- D. Establecer contacto con los tutorados.
- E. Para establecer las reuniones de tutoría, el tutor previamente recabará y analizará la información individual o grupal de los estudiantes.
- F. Conocer la situación individual de cada tutorado e identificar la problemática existente.
- G. Dar seguimiento a las acciones emprendidas en la acción tutorial.
- H. Llevar un control de las sesiones con sus tutorados, mediante el llenado de los formatos previamente establecidos para tal fin.
- I. Llevar un registro completo de los cadetes asignados, de los cuales mantendrá absoluta confidencialidad.
- J. Tomar decisiones, atender personalmente al cadete o canalizarlo a instancias especializadas.
- K. Entregar el informe de la acción tutorial al finalizar el semestre.

VIII. MECANISMOS DE ASIGNACIÓN

La actividad tutorial será desarrollada preferentemente por los profesores de tiempo completo, es factible asignar a los maestros de medio tiempo y de hora-semana-mes, siempre y cuando los docentes e instructores estén capacitados y si ellos así lo desean.

La asignación de estudiantes por tutor será de acuerdo con el número de docentes capacitados como tutores y/o como lo determine la Junta Técnico Consultiva de cada escuela que integra el Colegio del Aire.

Se plantea la necesidad de que la duración de la tutoría sea durante toda la carrera.

El cambio de tutor o tutorado se realizará solamente en casos valorados, justificados y autorizados por la Coordinación del Plan de Acción Tutorial.

El grupo de tutores estará en libertad de organizar su actividad tutorial grupal e individual para el seguimiento y atención de sus tutorados.

IX. EVALUACIÓN Y CONTROL

Para valorar el impacto del Plan de Acción Tutorial en el aprendizaje y formación integral de los cadetes, se requiere realizar el proceso de seguimiento y evaluación de dicho plan de acción.

La finalidad es fortalecer las acciones desarrolladas, corregir, rectificar o reorientar aquellas que impidan y obstaculicen el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Tutorial.

El proceso de evaluación permitirá a su vez, detectar las necesidades de los tutores para profundizar en temas que les faciliten desarrollar con pertinencia el acompañamiento personal o grupal de sus tutorados.

El seguimiento y la evaluación del plan, permitirá detectar:

- A. Las características del entorno donde se realiza el Plan de Acción Tutorial.
- B. Los logros a corto, mediano y largo plazo (productos).
- C. El impacto en los indicadores de eficiencia terminal, deserción, reprobación y rezago escolar.
- D. El impacto en el desarrollo integral de los cadetes.
- E. La funcionalidad de la Coordinación del Plan de Acción Tutorial en el Colegio del Aire.

La evaluación del Plan de Acción Tutorial, requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficiencia y eficacia del mismo, para lo cual es necesario considerar objetivos, metas, actividades, recursos humanos, tutores, infraestructura física y recursos financieros.

CONSIDERACIONES FINALES

En la actualidad el Sistema Educativo Nacional sufre una crisis en relación con la eficiencia terminal, la titulación de sus profesionistas, el bajo rendimiento escolar y la deserción y baja de sus estudiantes. Es necesario implementar, proporcionar y fortalecer el Asesoramiento Psicopedagógico en las Instituciones Educativas. Como se dijo ya, esto con el objeto de incrementar el rendimiento escolar y la eficiencia terminal, a través de cursos de nivelación que permitan estandarizar los conocimientos previos de los estudiantes, concretamente los referentes a la materia de Matemáticas, con la finalidad de abatir la deserción escolar y de contar con profesionistas capaces e íntegros que desarrollen su trabajo de manera profesional y ética.

Con base en lo anterior, y en la necesidad educativa manifestada y detectada en el personal de estudiantes (cadetes) de primer año del Colegio del Aire, el presente trabajo me permite fortalecer la propuesta inicial del mismo, en el sentido de implementar dentro del Asesoramiento Psicopedagógico un Plan de Acción Tutorial (P.A.T), que impacte de manera determinante en el rendimiento escolar y en la formación del estudiante militar, en beneficio del Instituto Armado, del estado Mexicano, pero en esencia del desarrollo personal de cada uno de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Con la finalidad de que sea aprobada e implementada a partir del ciclo escolar 2011-2012, la presente propuesta pedagógica (Plan de Acción Tutorial), será expuesta a las autoridades educativas militares del Colegio del Aire, durante los meses de julio y agosto del año en curso, periodo en el que se lleva a cabo la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de los diferentes cursos que se imparten en el Sistema Educativo Militar.

Así mismo que las actividades propuestas en éste trabajo académico, sean consideradas dentro de la Planeación Educativa de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, con el objeto de que sean materializadas y actualizadas de acuerdo a las necesidades del Instituto Armado y a los avances en materia educativa.

Es importante resaltar como una de las consideraciones finales más importantes de este trabajo, el hecho de que la formación humana debe ser una prioridad en la educación, ya que el acto educativo se dirige específicamente a la persona humana, “educar lo repetible de la persona humana como son las matemáticas, la hidrografía o los sistemas del cuerpo humano, es fundamental, pero educar lo irrepitible de la persona es insoslayable” como afirma la Doctora Marveya (2002, p. 8).

Por lo anterior, es de suma importancia considerar la diversidad y el origen de los estudiantes como un factor esencial en la transición de los cambios sociales y culturales del medio civil al medio militar, así como generar y mantener el contacto con los padres de familia, con el objeto de conocer las expectativas de los mismos y facilitar el proceso de adaptación, evitando con ello la deserción, las bajas y el bajo rendimiento escolar.

En síntesis, el presente trabajo académico pretende complementar la transmisión de conocimientos y habilidades que actualmente lleva a cabo el Cuerpo Docente en las aulas del Colegio del Aire, con base en una educación esencialmente humanizadora e integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2001). *Programas Institucionales de Tutoría*. (2da. Ed.). México: ANUIES.
2. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2002) *Propuesta para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior en México*. Colección de la Biblioteca Superior. México: ANUIES.
3. Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H., (1983). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
4. Bonals, J., (2005). *El trabajo en equipo del profesorado.*, En: J. Bonals y M. Sanchez-Cano (coords). *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Grao. pp. 143-170.
5. Carretero, M. y Pérez, M., (2005). *El Asesoramiento psicopedagógico en la universidad*, en: C. Monereo y J. I, Pozo (Coords). *La Práctica del Asesoramiento educativo a examen*, Barcelona: Grao, pp. 153-166.
6. Carretero, M., *Constructivismo y educación: Que es el constructivismo*, en: http://www.uls.edu.mx/-estrategias/constructivismo_educacion.doc.
7. Carretero, M., (1997) *Desarrollo cognitivo y Aprendizaje*. Constructivismo y educación en: Carretero, Mario. México: Progreso.
8. Colomer, T., Masot, T. y Navarro, I., (2005). *La evaluación psicopedagógica*, en: J. Bonals y M. Sanchez-Cano (coords). *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Grao. pp. 13-22.

9. Cubero R. y A. Luque., (2001). *Desarrollo, Educación y Educación escolar*. La Teoría sociocultural del desarrollo y el aprendizaje, en C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Coords). Desarrollo y Educación. Madrid: Alianza, pp. 137-155.
10. De la Cruz F., García C. y Abreu H., (2006) *De la dirección de tesis a la sociedad del conocimiento*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Octubre-Diciembre 2006, Vol. 11, Núm. 31, pp. 1363-1388.
11. Escudero, J.M. y Moreno, J.M., (1992). *El asesoramiento a centros educativos. Estudio evaluativo de los Equipos Psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: CECCAM.
12. Flavell, J., (1985) *El Desarrollo Cognitivo*. (Nueva Edición Revisada), Madrid: Visor.
13. Galeote, M. y Luque, V., (2004) *El procesamiento cognitivo según el procesamiento de la información*, en Ma. V. Trianes, Torres y Gallardo J.A. (Coords). Psicología de la educación y del desarrollo. España: Piramide, pp 209-231.
14. Hernández, S., Fernández, C. y Bautista, P., *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. pp 267.
15. Hernández, G., (2008) *Paradigmas en Psicología de la Educación*. México: Paidós, pp. 211-245.
16. Lev Vygotsky, L. S., (1985) *Pensamiento y Lenguaje*, Buenos Aires: Pléyade.
17. Martín, E. y Sole, I., (2001) *El aprendizaje significativo y la teoría de la asimilación*, en C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Coords). Desarrollo psicológico y educación. España: Alianza pp 89-116.

18. Monereo, C. y Solé I., (1996) *El Modelo de asesoramiento educacional-constructivo: dimensiones críticas*, en C. Monereo e I. Solé (Coords.) *El Asesoramiento Psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista* Madrid: Alianza, pp. 15-32.
19. Negro, A., (2006) *La orientación en los centros educativos*, Barcelona: Grao, cap. 1 y 2. pp. 15-59.
20. Pozo J., Monereo C. y Castelló, M., (2001) *La enseñanza de estrategias de aprendizaje en el contexto escolar*, en C. Coll, J Palacios y A. Marchesi (Coords). *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid: Alianza pp. 235-258.
21. Rodríguez Espinar, S., (2004) (Coord.) *Manual de Tutoría Universitaria*. Barcelona: Octaedro 2004 pp. 67-116.
22. U.N.E.S.C.O., (1999) *Perspectivas.*, Revista Trimestral de Educación Comparada, en: <http://www.educar.org/articulos/Vygotsky.asp>
23. Villalobos, M., (2002) *Didáctica Integrativa y el Procesos de Aprendizaje.*, México: Trillas.